

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas

3365 ANUNCIO de 27 de junio de 1995, del Servicio Hidráulico de Santa Cruz de Tenerife, relativo a concesión en cauce público.- Expte. nº 339-C.C.P.

Texaco Petrolífera, S.A. solicitó, mediante escrito registrado de entrada en estas dependencias el día 17 de mayo pasado, la concesión de los terrenos de dominio público hidráulico necesarios para la remodelación y ampliación de la Estación de Servicios de esa sociedad, sita en el p.k. 16.250 de la Autopista del Norte TF-5, así como la ejecución de la vía de servicio, obras que afectarían al Barranco de La Milagrosa, término municipal de Tacoronte (isla de Tenerife).

En aplicación de lo previsto en los artículos 126 y siguientes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril (B.O.E. nº 103, de 30.4.86), la mencionada petición se hace pública, otorgándose un plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, para que cualquier persona física o jurídica pueda presentar las reclamaciones que estime pertinentes. Durante el mismo periodo de tiempo la solicitud, junto con el expediente de su razón, estará de manifiesto en las dependencias de esta Dirección General, Edificio de Usos Múltiples I, planta 9ª, Avenida de Anaga, 35, de esta capital, durante las horas de oficina.

Santa Cruz de Tenerife, a 27 de junio de 1995.-
El Jefe del Servicio, Emilio Alsina Pérez.

Consejería de Industria y Comercio

3366 ANUNCIO de 27 de octubre de 1995, de la Dirección Territorial de Industria y Energía de Las Palmas, de información pública, relativo a autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública.- Expte. nº AT 95/014.

Solicitada autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública ante esta Dirección Territorial, de las instalaciones eléctricas que se citan, expte. nº AT 95/014: parque eólico de 10 mw.

A los efectos previstos en los artículos 9º del Decreto 2.617/1966 y 10º del Decreto 2.619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de Ecotecnia, con domicilio en calle Demóstenes, 6, Barcelona, sobre el establecimiento de un parque eólico de 10 mw en Punta Gaviota, entre los lugares conocidos por Las Barranqueras y el

Barranquillo de las Cruces en el término municipal de Santa Lucía de Tirajana, constituido por:

- Cincuenta Aerogeneradores Ecotecnia 24/200, con una potencia unitaria de 200 kw y un total de 10.000 kw.

- El sistema colector de energía está constituido por dos tipos de Estaciones Transformadores de 800 y 1.000 kva/20 kv/0,4 kv, que admite cada uno de ellos una carga de 4 y 5 Aerogeneradores, respectivamente.

- La instalación de interconexión con la red existente será objeto de proyecto aparte y requerirá la oportuna autorización administrativa.

El presupuesto de la instalación citada es de 1.636.630.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación en esta Dirección Territorial de la Consejería de Industria y Comercio, sita en la planta 8ª del Edificio de Usos Múltiples, Plaza de los Derechos Humanos, s/n, 35003-Las Palmas de Gran Canaria, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las Palmas de Gran Canaria, a 27 de octubre de 1995.- El Director Territorial de Industria y Energía, Juan Antonio León Robaina.

3367 ANUNCIO de 10 de noviembre de 1995, del Servicio de Energía de Las Palmas, de información pública, relativo a autorización administrativa.- Expte. nº AT 95/239.

Solicitada autorización administrativa ante esta Dirección Territorial de las instalaciones eléctricas que a continuación se describen, y con número de expediente AT 95/239. Y a los efectos previstos en el artículo 9º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de Aerogeneradores Canarios, S.A., con domicilio en Dr. Apolinario Macías, 35, bajo, término municipal de Las Palmas de Gran Canaria, adjuntando documentación en la que se proyectan las siguientes instalaciones: ampliación a 1,58 kw del Parque Eólico de Tenefé.

a) Características principales:

- La ampliación del Parque Eólico de Tenefé consta de 2 turbinas eólicas ACSA-V27/225 y ACSA-V27/230 con potencias nominales de 225 y 230 kw y un total de 455 kw.

- El sistema colector de energía está constituido por la ampliación de un centro de transformación existente a 2.000 kva 20/0,4 kv.

b) Ubicación: en terrenos de Punta Tenefé, término municipal de Santa Lucía de Tirajana.

c) Presupuesto: asciende a la cantidad de 82.160.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección Territorial de la Consejería de Industria y Comercio, sita en la planta 8ª del Edificio de Usos Múltiples, Plaza de los Derechos Humanos, s/n, 35003-Las Palmas de Gran Canaria, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las Palmas de Gran Canaria, a 10 de noviembre de 1995.- El Jefe de Servicio, Manuel Sánchez Rodríguez.

Cabildo Insular de Gran Canaria

3368 Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria.- Anuncio de 23 de noviembre de 1995, relativo a la solicitud de un pequeño aprovechamiento de aguas públicas discontinuas que discurren por el camino agrícola situado en el lugar conocido por La Reyerta, término municipal de San Mateo.- Expte. nº 75-P.A.

Por D. José Mateo Déniz Quintana se ha solicitado un pequeño aprovechamiento de aguas públicas discontinuas que discurren por el camino agrícola situado en el lugar conocido por La Reyerta, del término municipal de San Mateo (isla de Gran Canaria), mediante la derivación de un caudal de 432 m³/año, con destino a riegos.

De conformidad con lo previsto en los artículos 73.3 de la Ley de Aguas de Canarias 12/1990, de 26 de julio, y 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Decretos 152/1990, de 31 de julio, y 177/1990, de 5 de septiembre, se hace público a fin de que en el plazo de veinte días, a contar desde su publicación en el Boletín Oficial de Canarias, cualquier persona física o jurídica pueda examinar el procedimiento, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en el Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria, sito en la Avenida Juan XXIII, 7, 2º, de esta capital, durante las horas de oficina.

Las Palmas de Gran Canaria, a 23 de noviembre de 1995.- El Gerente, José Luis Guerra Marrero.

Organismo Autónomo Hospitales del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife

3369 ANUNCIO de 28 de noviembre de 1995, relativo a la convocatoria pública para la provisión de plazas vacantes en este Organismo.

Convocatoria pública para la provisión de plazas vacantes en el Organismo Autónomo Administrativo Hospitales del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife (H.E.C.I.T.).

PLAZAS CONVOCADAS

Para el Hospital Universitario de Canarias: 25 plazas de Médicos Adjuntos, 1 plaza de Licenciado en Ciencias Físicas, 2 plazas de Técnicos Especialistas en Mantenimiento y 1 Cocinero.

Promoción interna: 1 plaza de Técnico Especialista en Mantenimiento.

Turno temporal: 1 plaza de Técnico Especialista en Mantenimiento.

Libre acceso: 2 plazas de Médico Adjunto de Anestesiología y Reanimación, 2 plazas de Médico Adjunto de Psiquiatría, 1 plaza de Médico Adjunto de Nefrología, 1 plaza de Médico Adjunto de Endocrinología, 1 plaza de Médico Adjunto de Otorrinolaringología "B", 1 plaza de Médico Adjunto de Hematología y Hemoterapia, 2 plazas de Médico Adjunto de Obstetricia y Ginecología, 1 plaza de Médico Adjunto de Neurología, 1 plaza de Médico Adjunto de Urología, 1 plaza de Médico Adjunto de Cirugía Plástica, 1 plaza de Médico Adjunto de Radiodiagnóstico (Sección de Tomografía Computarizada de Cuerpo), 1 plaza de Médico Adjunto de Radiodiagnóstico (Sección de Ultrasonografía Diagnóstica e Intervencionista), 1 plaza de Médico Adjunto de Radiodiagnóstico (Sección de Angiorradiología), 1 plaza de Médico Adjunto de Radioterapia, 1 plaza de Médico Adjunto de Farmacología Clínica, 1 plaza de Médico Adjunto de Traumatología "A", 1 plaza de Médico Adjunto de Traumatología "B", 1 plaza de Médico Adjunto de Cardiología, 3 plazas de Médicos Adjuntos para el Servicio de Urgencias, 1 plaza de Médico Adjunto de Ginecología y Obstetricia (Unidad de Reproducción Humana) y 1 plaza de Licenciado en Ciencias Físicas y 1 plaza de Cocinero.

Las plazas de Médico Adjunto de Radiodiagnóstico tendrán una jornada de trabajo, preferentemente, de tarde.